

## Línea Ética

### ¿Qué busca el canal de reporte?

Este canal de reporte busca facilitar la identificación y resolución de casos de conflictos de interés que involucren a empleados, consultores y voluntarios de Transparencia por Colombia de conformidad con la Política de conflicto de interés de la Corporación.

### ¿Cómo puedo dar a conocer un conflicto de interés en la Corporación?

Envía la información que consideres pertinente a través de la línea ética donde se canalizarán los reportes de conflicto de interés. Ésta información será recibida exclusivamente por la Dirección Ejecutiva y la presidencia de la Junta Directiva brindando así confidencialidad absoluta.

[lineaetica@transparenciacolombia.org.co](mailto:lineaetica@transparenciacolombia.org.co)

El reporte conflictos de interés que involucren a la Junta Directiva y la Dirección Ejecutiva serán atendidos por el Consejo Rector.

### ¿Cuál es el procedimiento para realizar una denuncia?

Una vez se reciba la denuncia a través de la línea ética, la Dirección Ejecutiva junto con la Presidencia de la Junta Directiva, evaluarán y darán respuesta a estas denuncias en un plazo no mayor a una semana.

Si tienes una denuncia respecto a la Dirección Ejecutiva deberás remitir tu denuncia a la presidencia de la Junta Directiva ([riospina@transparenciacolombia.org.co](mailto:riospina@transparenciacolombia.org.co))

Si tu denuncia es respecto a conflictos de interés de la Presidencia de la Junta Directiva deberás remitirla a la Dirección Ejecutiva ([transparenciatpc@transparenciacolombia.org.co](mailto:transparenciatpc@transparenciacolombia.org.co))